

LA HUELLA DE CARBONO COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD EN LA PYME

Posted on 03/04/2025 by Iván de Torres

La medición de la huella de carbono de organización puede suponer una actividad que, per se, permita **incrementar la competitividad de la empresa**. No se trata de calcular por calcular, sino que es un paso previo para establecer un plan de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que disminuya el impacto climático generado por la actividad productiva de la empresa. Pero, en el ámbito de la pyme, ya sólo el hecho de conocer las emisiones de CO2 equivalente que genera puede ser un **factor diferencial** a la hora de, por ejemplo, **acceder a nuevos clientes o responder a nuevas tendencias y requisitos del mercado**.

Aunque para una pyme pueda resultar complicado dedicar recursos a esta actividad, la huella de carbono tiene **diferentes alcances con diferente complejidad** a la hora de abordar el cálculo de cada uno de ellos.

Así, conocer las emisiones de GEI que la empresa genera por el consumo de combustible en sus instalaciones (alcance 1) o por el consumo de electricidad (alcance 2) es algo relativamente sencillo y para lo cual existen herramientas homologadas por administraciones públicas como el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Otra cuestión son las denominadas **emisiones de alcance 3** cuyo cálculo puede complicarse bastante, aunque dentro de ese alcance es también **la propia empresa la que delimita la profundidad del cálculo**. Entre otras cuestiones, el alcance 3 contempla las emisiones de GEI generadas por los desplazamientos laborales del personal de la empresa, las generadas por toda la logística de servicio de proveedores y de entrega a cliente, las generadas por el consumo de materias primas, por el uso y fin de vida útil de los productos que comercializa la empresa, etc. Al ser complicada la obtención de información acerca de algunos de estos aspectos, es importante **escoger** qué categorías se van a considerar en el cálculo del alcance 3 precisamente **en función del acceso a datos verificables, y mantenerlas a lo largo del tiempo** para poder realizar el cálculo todos los años, realizar comparaciones, y establecer un plan de reducción de emisiones de manera alineada con proveedores y clientes.

En este contexto, y en línea con el **Pacto Industrial Limpio** que pretende **incrementar la competitividad de la industria manufacturera** a través de la descarbonización, las grandes empresas están empujando cada vez más a sus proveedores, pymes industriales a su vez, para conocer el impacto climático de su actividad. Es cada vez más frecuente que a estas pymes se le solicite información acerca de su huella de carbono corporativa o incluso sobre la huella de carbono de un determinado producto.

El cálculo de la huella de carbono ha venido para quedarse y, aunque en principio, y más por desconocimiento, pueda suponer un proceso interno complejo de implementar en una pyme, aquilatando bien el alcance y siguiendo los principales estándares internacionales como el de la norma ISO 14064-1 o el GHG Protocol, va a suponer un **factor diferencial** de competitividad que mejore la **imagen de la empresa** y sus **sistemas de gestión interna** y, ante todo, permita diseñar un plan de reducción de emisiones que contribuya tanto a la descarbonización de la industria como al incremento de su competitividad.

